

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 2 de marzo de 1995, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con variantes o alternativas y trámite de admisión previa. (PD. 629/95).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Variantes o Alternativas y Trámite de Admisión Previa, la Obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Adecuación y Mejora de las Estaciones de Bombeo del Saneamiento de Málaga. Concurso con variantes o alternativas y trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A6.329.729/2111.

Presupuesto de contrata estimado: 392.953.441 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría a). Grupo F, Subgrupo 8, Categoría e).

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 7.859.069 pesetas.

Fianza definitiva: 15.718.134 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 10 de abril de 1995 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

- En el sobre núm. 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 24 de abril de 1995, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 2 de marzo de 1995.- El Director General, Julián Díaz Ortega.

*RESOLUCION de 8 de marzo de 1995, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación del suministro que se indica por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 630/95).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a Concurso con admisión previa el suministro que a continuación se especifica:

Suministro: Suministro y Montaje 30 Viviendas Prefabricadas.

Clave: SE-95/030-VP AP-28952-VPM-5S.

Presupuesto de contrata: 130.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Fianza provisional: 2.600.000 ptas.

Fianza definitiva: 5.200.000 ptas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Bases que rige el Concurso, así como el Pliego de Prescripciones técnicas particulares, Cuadros Resúmenes y Características y demás documentación necesaria estarán expuestos para su examen en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 4 de mayo de 1995 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar los siguientes documentos:

- En el sobre núm. 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la base 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige el Concurso de Suministro y Montaje.

- En el sobre núm. 2 «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la base 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige el Concurso de Suministro y Montaje.

- En el sobre núm. 3 «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige el Concurso de Suministro y Montaje, y en la forma que determina su cláusula 6.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 16 de mayo de 1995, a las horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al DOCE: 13 de marzo de 1995.

Sevilla, 8 de marzo de 1995.- El Director General, José María Verdú.

*CORRECCION de errores a la Resolución de 10 de febrero de 1995, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anunciaba la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso de proyecto y obra con trámite de admisión previa. (PD. 426/95). (BOJA núm. 36 de 4.3.95). (PD. 631/95).*

Habiéndose publicado el anuncio de licitación de la obra Clave: C-51005-ON2-5C (2-CO-153) «Acondicionamiento de la C-327, de Andújar a Lucena. Tramo: Límite de la Provincia de Jaén a la Intersección-Acceso a Albenjón» (PD. 426/95) y teniendo en cuenta la complejidad de la documentación a presentar y el escaso plazo de redacción de documentos necesarios para la licitación, se hace preciso ampliar el plazo de presentación de proposiciones hasta el próximo día 24 de abril, a las 13 horas, señalándose la apertura de proposiciones para el próximo día 11 de mayo de 1995.

Sevilla, 15 de marzo de 1995.- El Director General, Blas González González.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

### ANUNCIO. (PP. 333/95).

La Diputación Provincial de Jaén convoca pública subasta para la enajenación de los derechos de edificabilidad del lote núm. 4, adjudicado a esta Corporación, como Unidad Funcional II, en el Proyecto de Reparcelación de la U.A. núm. 26 del P.G.O.U. de Jaén.

Primero. El objeto de la subasta es la enajenación de la edificabilidad correspondiente al lote núm. 4, adjudicado como Unidad Funcional II, a la Diputación Provincial en el Proyecto de Reparcelación y Redistribución de cargas y beneficios en la U.A.-26 del P.G.O.U. de Jaén. Edificabilidad que se concreta en la edificación completamente terminada y materialmente ejecutada en parte del solar del bloque seis de la referida Unidad Funcional II, con una superficie de ocupación en planta de 979 metros cuadrados, apta para 16 viviendas, de alrededor de 100 metros cuadrados útiles, y un forjado total de 1.958 metros cuadrados en tres plantas elevadas, con altura máxima de 9,60 metros y mínima de 9,20 metros, más 979 metros cuadrados en planta baja, destinada a elementos comunes

y locales comerciales en estructura, así como 16 plazas de garaje, en sótano bajo la vertical de dicho bloque.

Segundo. El tipo de licitación se fija en la cantidad de ciento sesenta y nueve millones quinientas cincuenta y dos mil ciento sesenta pesetas (169.552.160), IVA no incluido, y al alza.

Tercero. Los interesados podrán examinar el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que rige la subasta, en la Sección de Patrimonio de la Diputación Provincial de Jaén, de 9 a 13 horas, dentro del plazo de presentación de proposiciones, y solicitar también en el mismo plazo cuantas informaciones complementarias consideren necesarias, a las que se atenderá con sujeción a los plazos previstos en el art. 95 del R.G.C.E.

Cuarto. Las proposiciones, que sujetarán al modelo contenido en el apartado séptimo de este Anuncio, junto con la documentación prevista en la cláusula cuarta B) del Pliego de Condiciones, se presentarán ante la Sección de Patrimonio de la Diputación Provincial de Jaén, dentro del plazo, que más tarde finalice, de veinte días hábiles computados a partir del siguiente hábil a aquél en el que aparezca el anuncio de la licitación en los Boletines Oficiales de la provincia, Comunidad Autónoma y Estado, cualquiera que sea la última publicación del citado anuncio.

Quinto. El acto de apertura de las proposiciones, así como de la documentación que a las mismas deberá acompañarse, será público y tendrá lugar a las once horas, en el Palacio de la Diputación Provincial de Jaén, el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, estándose a lo dispuesto en el artículo 100 del R.G.C.E.; caso de darse el supuesto contemplado en el penúltimo párrafo de dicho artículo, el acto se celebrará a la misma hora del día siguiente hábil de recibidas todas las proposiciones en la Sección correspondiente y con el límite máximo previsto en el mismo.

Sexto. Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, de conformidad con lo previsto en el Pliego que rige la subasta.

### Séptimo. Modelo de proposición.

Don ....., con DNI núm. ...., expedido en ....., el día ..... de ....., en nombre propio o en representación de .....

### MANIFIESTO;

Que enterado del Anuncio y conocedor de las cláusulas del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que sirven de base a la subasta de enajenación de la edificabilidad correspondiente al lote núm. 4, adjudicada como Unidad Funcional II a la Diputación Provincial de Jaén en el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación núm. 26 del P.G.O.U. de esta capital, sita en la calle Goya de la misma, y descrita en la cláusula primera de las condiciones del referido Pliego, con capacidad para contratar, por la presente ofrezco como precio para la adjudicación de la referida edificabilidad la cantidad de ..... pesetas, excluido IVA, conociendo y aceptando en su totalidad el Pliego de Condiciones que rige esta subasta.

Jaén, 7 de febrero de 1995.- El Presidente, Cristóbal López Carvajal.